

CIUDAD DE GENERAL TERÁN



Gobierno de  
General Terán

# Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León





---

---

## Contenido

- **Presentación y aprobación del Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera del SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024.**
- **Presentación y Aprobación del dictamen elaborado por el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipal, el cual contiene LICENCIA DE SUBDIVISION FAMILIAR DE UN PREDIO DE 9,113.23 M2., UBICADO EN ACCESO AHORA CALLE NIEVES HERNANDEZ, EJIDO SANTA ANA VIEJO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERAN, N.L. PARA QUEDAR DIVIDIDO EN 3 LOTES, AMPARADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL No. 34) 30-001-001.**
- **Presentación y Aprobación del dictamen elaborado por el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipal, el cual contiene LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL CON GIRO DE CARNICERIA, BODEGA Y BASCULA PUBLICA en un predio de 3,433.22 M2. Y UNA CONSTRUCCION DE 332.83 M2.**



- 
- 
- **Presentación y Aprobación del dictamen elaborado por el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipal, el cual contiene LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS HABITACIONALES UNIFAMILIARES, en un predio de 587.37 M2. Y UNA CONSTRUCCION DE 607.09 M2.**



---

---

## ACUERDOS APROBADOS

❖ PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024, en los términos del CONSIDERANDO SEXTO del presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024, en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: [www.generalterannl.gob.mx](http://www.generalterannl.gob.mx)

❖ PRIMERO. Se aprueba la Licencia de Subdivision Familiar De Un Predio de 9,113.23 M2., ubicado en Acceso ahora Calle



---

---

Nieves Hernández, Ejido Santa Ana Viejo de este Municipio de General Terán, N.L. para quedar dividido en 3 Lotes, amparado con el Expediente Catastral No. 34) 30-001-001, Juicio de Intestado Inscrito en el Registro publico de la Propiedad y del Comercio con Sede en Montemorelos, N.L. Bajo número 90, Volumen I, Libro LII, Sección I Propiedad, Unidad General Terán de fecha 18 de Junio de 2021; Plano de Subdivisión bajo número 43, Volumen I, Libro XLVII, Sección Auxiliar, Unidad General Terán de fecha 28 de Junio del 2022 y Convenio de Liquidación de Copropiedad bajo número 224, Volumen III, Libro LIII, Sección I Propiedad, Unidad General Terán de fecha 7 de Diciembre del 2022 a favor de los solicitantes el Sr. Wenceslao Morales Garcia, Carlos Morales Garcia y Jose Juan Morales Garcia, en los términos señalados en el dictamen de referencia.

SEGUNDO. Se autoriza enviar copia debidamente certificada de Acta de la Sesión de Cabildo correspondiente a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano , lo anterior para , lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



---

---

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: [www.generalterannl.gob.mx](http://www.generalterannl.gob.mx)

- ❖ PRIMERO. Se aprueba la Licencia de Uso de Suelo, Uso de Edificación y Licencia de Construcción de Local Comercial con Giro de Carnicería, Bodega y Bascula Publica en un predio de 3,433.22 M2. Y una Construcción de 332.83 M2, ubicado en Carretera a China # 1632, Hacienda los Naranjos de este Municipio de General Terán, N.L. amparado con el expediente catastral no. 34) 03-002-009, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Montemorelos, N.L., Bajo número 42, Volumen: I, Libro LI, Sección I Propiedad de la Unidad General Terán, Nuevo León, de fecha 6 de Febrero del año 2020 a favor del solicitante el Sr. Raul Garza Leal, en los términos señalados en el dictamen de referencia.

SEGUNDO. Se autoriza enviar copia debidamente certificada de Acta de la Sesión de Cabildo correspondiente a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, lo anterior



---

---

para los efectos legales a que haya lugar. TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: [www.generalterannl.gob.mx](http://www.generalterannl.gob.mx)

❖ PRIMERO. Se aprueba la Licencia de Uso de Suelo, Uso de Edificación y Licencia de Construcción de Departamentos Habitacionales Unifamiliares, en un predio de 587.37 M2. Y UNA Construcción de 607.09 M2, ubicado en Calle Juárez entre calle Zaragoza Avenida Plutarco Elías Calles, Zona Centro de este Municipio de General Terán, N.L. amparado con el expediente catastral no. 34) 01-041-006, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Montemorelos, N.L., Bajo 171, Volumen: I, Libro LII, Sección I Propiedad de la Unidad General Terán, Nuevo León, de fecha 24 de septiembre del año 2021 a favor de la solicitante la Sra. Brenda Edith Herrera Salazar.

SEGUNDO. Se autoriza enviar copia debidamente certificada de Acta de la Sesión de Cabildo correspondiente a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



---

---

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: [www.generalterannl.gob.mx](http://www.generalterannl.gob.mx)

---

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de General Terán, elaborada en la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento, Palacio Municipal, Juárez s/n, Planta Alta, Centro de General Terán, Nuevo León. núm. 036, Julio del 2024. Puede consultarse en la página: [www.generalterannl.gob.mx](http://www.generalterannl.gob.mx)  
Editora responsable: C.P. Margarita Ocañas Garza.

---